



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Yizel Hainoam Villarreal Moreno

Nombre del tema: unidad III y IV

Parcial: I

Nombre de la Materia: Derecho Económico

Nombre del profesor: Lic. Flor de María culebro

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 5to

INSTITUCIONES
FUNDAMENTAL
ES DE LA
POLITICA

Política Fiscal:
La Hacienda
Pública

La Política fiscal es una disciplina de la política económica centrada en la gestión de los recursos de un Estado y su Administración.

la política fiscal debe ser clave para garantizar y proteger los servicios sociales básicos y los recursos con los que cuenta el territorio en cuestión.

Política
Monetaria:
Banco Central.

La política monetaria es la disciplina de la política económica que controla los factores monetarios para garantizar la estabilidad de precios y el crecimiento económico.

Mercado de
capitales y
sistema bancario

El mercado de valores difiere significativamente del sistema bancario. Cada uno tiene distintos marcos regulatorios, y operan bajo mecanismos disímiles.

REGULACION ECONOMICA

Teoría de la Elección Pública

trata de ligar la economía con la política a través del Estado, entendido como la suma de voluntades individuales, para saber cuáles son los factores que determinan las políticas que elige el Estado.

Regulación económica y regulación social.

Regulación económica: son las disposiciones mediante las cuales se regula el mercado; éstas marcan las especificaciones que deben cumplir las empresas para garantizar la competitividad.

Regulación social: busca proteger la salud humana y animal y el medio ambiente, así como establecer lineamientos para el ejercicio de profesiones y relaciones laborales.

Fundamento económico y jurídico de la regulación económica.

Es el estudio de los agregados económicos, en donde se resume la actividad de una economía nacional, como el empleo, la inflación, el producto interno bruto, etcétera. Al ser las necesidades del hombre siempre crecientes, se requiere la producción constante de bienes y servicios

Principio de reserva legal absoluto y relativo

El principio de reserva de ley tiene su origen histórico en el surgimiento de los primeros Parlamentos medievales, es decir, cuando el poder del Monarca se limitaba al atribuirse a las Asambleas electivas toda decisión que afectara los derechos personales y patrimoniales de los súbditos.

Artículo 19. 1. El régimen jurídico de los derechos constitucionales estará reservado a la ley, sin perjuicio de los reglamentos ejecutivos correspondientes.

Estrategias y formas de aplicación de la regulación económica.

La regulación consiste en reglas administradas por un organismo gubernamental, cuyo objetivo es influir sobre la actividad económica mediante la fijación de precios, determinación de estándares y tipos de productos.

La desregulación es el proceso de reducir o eliminar las normas que controlan una actividad económica con el fin de que sean las fuerzas de mercado las que determinen el equilibrio entre oferta y demanda.